



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA**

ACUERDO DE CONCEJO N°

028-17

MCPSMH

C.P. de Santa María de Huachipa

11 OCT 2017

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Octubre del 2017, se trató constituir la Comisión Especial para la celebración del 26° Aniversario de Creación del Centro Poblado Santa María de Huachipa, en el mes de enero del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, constituye atribución del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento, según lo establecido en el inciso 15) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, estando próximos a la celebración del 26° Aniversario de Creación del Centro Poblado Santa María de Huachipa, en el mes de enero del 2018, contando con las opiniones en Sesión de Concejo, de conformar una Comisión Especial a efectos de conducir el mencionado evento, en coordinación con los funcionarios quienes se integraran a la Comisión Especial conformada.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESION DE CONCEJO DE LA FECHA.

SE ACUERDA:

Artículo 1° CONSTITUIR LA COMISION ESPECIAL PARA LA CELEBRACION DEL 26° ANIVERSARIO DE CREACION DEL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA, en el mes de enero del 2018, y cuyos integrantes serán los siguientes Regidores:

Comisión de Regidores:

- Reg. Ivanka Antonia Kundi Bugario
- Reg. Alfonso Fernández Palomino

Presidente
Miembros



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA**

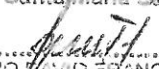
Artículo 2° INTEGRAR a la Comisión, a los siguientes funcionarios:

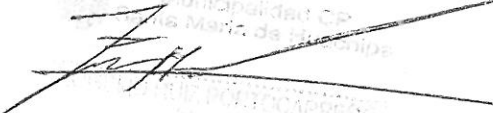
Comisión de Funcionarios:

- Gerente Municipal
- Subgerente de Logística y Control Patrimonial
- Subgerente de Participación Ciudadana y Gestión Ambiental
- Subgerente de Prensa y Relaciones Públicas

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Comisión conformada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARQUIVESE


Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

.....
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

.....
ALFONSO PORTOCARRERO
ALCALDE